

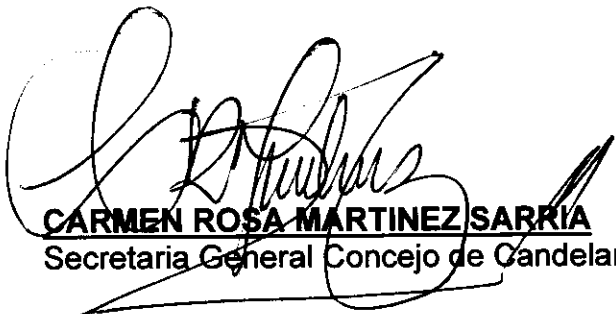
ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

La suscrita secretaria general del Concejo de Candelaria, **CARMEN ROSA MARTINEZ SARRIA**, deja constancia que actualmente no se cuenta con personal idóneo en la planta de personal de la Corporación, para que realice las tareas o actividades requeridas **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Razón por la cual se requiere adelantar un proceso contractual, a través del cual se pueda atender la necesidad.

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



CARMEN ROSA MARTINEZ SARRIA
Secretaria General Concejo de Candelaria.

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia: Expediente contrato
Proyectó: Trejos A. Asesor Jurídico Concejo Candelaria
Elaboró: Luligo I. Profesional Contratación Concejo Candelaria
Revisó: Jaramillo Q. Asesora Jurídica Concejo Candelaria
Aprobó: Martínez C. – Secretaria General del Concejo de Candelaria

1

2

3